



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351 - 31 - L111 "PUERTAS DE ALUMINIO PARA
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA".

VALLENAR, 17 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° **1314** /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°1138 de fecha 07 de Marzo del 2011 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La Compra de material para reparar infraestructura Edmundo Quezada Araya .
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Mantenimiento 2011.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N ° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Certificado de evaluación para la Propuesta Pública denominada ID 5351-31-L111 "PUERTAS DE ALUMINIO PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA".

ROJAS Y CIA LTDA	RUT N° 78.634.320-8	\$964.600.-(VALOR NETO)
ALMACEN DE SERVICIOS	RUT N° 10.321.962-0	\$840.000.-(VALOR NETO)
CALSERVI	RUT N° 13.744.432-1	\$420.000.-(VALOR NETO)

- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-31-L111 "PUERTAS DE ALUMINIO PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA", al proveedor según se indica:

CALSERVI	RUT. N° 13.744.432-1	\$371.994.- (Valor IVA INCLUIDO).
----------	----------------------	-----------------------------------

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM

NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.